

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

WINDSOR SCHOOL LTDA.

Y

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

En Valdivia, a 03 de Julio de 2013, entre la COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES WINDSOR SCHOOL LTDA., RUT 83.004.000-5, representado por El Presidente del Consejo de Administración, don WALTER PÉREZ AHUMADA, Cédula Nacional de Identidad N°: 9.321.486-2 ambos domiciliados en Avda. Francia 1695, Valdivia y la UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE, RUT 81.380.500-6, representada por su Rector, don VICTOR CUBILLOS GODOY, Cédula Nacional de Identidad N° 6.229.950-9, ambos domiciliados en calle Independencia N° 641, Valdivia, han venido en celebrar el siguiente convenio:

PRIMERO: La COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES WINDSOR SCHOOL LTDA., es un establecimiento educacional privado y laico, cuyo rasgo distintivo es la enseñanza del idioma Inglés. Enfatiza la excelencia académica y el desarrollo personal, artístico, valórico y deportivo de sus alumnos, con el propósito de capacitarlos para incorporarse protagónicamente al mundo global como futuros gestores de la sociedad. Atiende los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media, en la modalidad científico-humanista.

Su Visión es Llegar a ser la más eficiente y acogedora comunidad de aprendizaje y de desarrollo personal para todos sus miembros, liderando en la enseñanza del idioma Inglés, en los altos índices académicos y en la participación comprometida de la familia.

Su Misión es Entrega de una educación de excelencia, con una sólida formación en el idioma Inglés, que permita a sus alumnos desarrollar al máximo sus capacidades para integrarse plenamente a la sociedad.

Por su parte, la Universidad Austral de Chile tiene incorporada en su misión, el compromiso con la educación, naturaleza y el desarrollo sustentable, entendiéndolo entre otros, como un fuerte vínculo entre la Universidad y la Sociedad.

SEGUNDO: Según lo establecido en la cláusula precedente, la Universidad Austral de Chile apoyará en el marco de sus actividades de pregrado, extensión y de vinculación con el sistema escolar al Windsor School de Valdivia, permitiéndoles también -según sus disponibilidades- el uso de sus espacios físicos y equipamiento. Además, colaborará en actividades de cooperación académica, de investigación, culturales y especialmente de promoción y difusión de temáticas y programas en materia de educación que contribuyan a la formación de los estudiantes.





WINDSOR SCHOOL
VALDIVIA



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y naturaleza

TERCERO: La COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES WINDSOR SCHOOL LTDA se compromete a coordinar las actividades, realizar difusión e incluir a la Universidad Austral de Chile como colaboradora. Especialmente se compromete a:

- Ser un Centro de Práctica para estudiantes de carreras de Pedagogía y de otras disciplinas del saber.
- Participar en proyectos conjuntos en el área científica y artística.
- Realizar anualmente en conjunto con la UACH la Feria de Educación Superior.

La Universidad Austral de Chile colaborará con el Windsor School de Valdivia en la elaboración de proyectos conjuntos, que permitan un mejor accionar de este convenio. Además, la UACH se compromete a realizar las siguientes actividades:

- Realizar charlas, talleres y visitas guiadas a estudiantes de los cursos superiores del Windsor School de Valdivia, con el propósito de orientarlos en los procesos de admisión a las universidades chilenas.
- Llevar a cabo charlas con los padres y apoderados del establecimiento educacional, a fin de informar respecto de los sistemas de becas y beneficios para los estudiantes que ingresen a la Educación Superior.
- Facilitar el acceso de estudiantes a instalaciones de la Universidad (laboratorios, museos y biblioteca, entre otros), de acuerdo a planificaciones establecidas de común acuerdo.
- Colaborar en actividades de capacitación a profesores de acuerdo a planes de trabajo y actividades previamente concordadas.
- Reconocer la certificación que reciben los estudiantes del Windsor School que rinden el First Certificate Of English (FCE), examen que es preparado y administrado por la Universidad de Cambridge, a fin de convalidar los ramos de inglés respectivos, según los requerimientos de cada carrera.

CUARTO: Para llevar a cabo las actividades que se programen, la Universidad Austral de Chile designa como unidad coordinadora a la Dirección de Extensión. Por su parte el Windsor School de Valdivia designa a su Directora, doña Natacha Galarce Godoy como contraparte para la coordinación del presente convenio.

QUINTO: En el mes de enero de cada año se evaluarán las actividades realizadas y se informará a las respectivas autoridades del Windsor School y la Universidad sobre la marcha y resultados del presente convenio.

SEXTO: las partes convienen que todo proyecto o actividad específica a desarrollar se definirá en términos de sus objetivos, procedimientos, plazos, recursos y responsabilidades, a través de acuerdos en particular que serán elaborados por los Coordinadores, suscritos por los respectivos representantes legales y que pasarán a formar parte de este convenio





WINDSOR SCHOOL
VALDIVIA



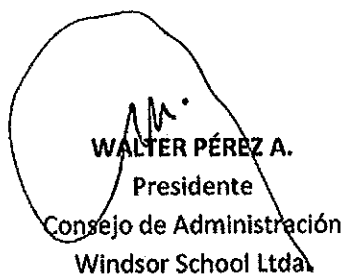
Universidad Austral de Chile
Conocimiento y naturaleza

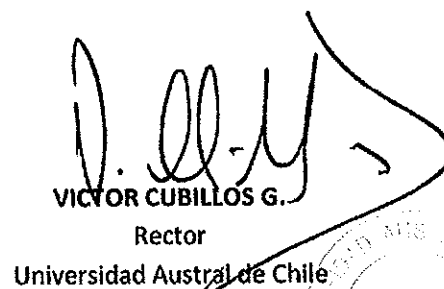
SÉPTIMO: El presente convenio comenzará a regir desde la suscripción del mismo, y tendrá una duración de un año, el que se entenderá renovado automáticamente por períodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta su voluntad de ponerle término, a través de carta certificada con 60 días de anticipación, antes de la fecha de término de vigencia estipulado. Las partes señalan que cualquier actividad desarrollada bajo el presente convenio que se encuentre en curso al momento de término, deberá respetarse hasta su entera conclusión.

OCTAVO: Para todos los efectos legales, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Valdivia y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia, a quienes les prorrogan competencia.

NOVENO: La personería de don Walter Pérez Ahumada, para representar a la Cooperativa de Servicios Educativos Windsor School Ltda., consta en escritura pública de 14 de junio de 2010, otorgada en la Notaría Carmen Podlech M. de la ciudad de Valdivia. La personería del señor Rector de la Universidad Austral de Chile, don Víctor Cubillos Godoy, consta del Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario del 18 de junio de 2010, reducida a Escritura Pública con fecha 02 de Julio de 2010, en la Notaría Carmen Podlech Michaud de Valdivia, repertorio N° 2696-2010.

El presente convenio se suscribe en cuatro (4) ejemplares de igual tenor, quedando dos (2) en poder del Windsor School de Valdivia y dos (2) en poder de la Universidad.


WALTER PÉREZ A.
Presidente
Consejo de Administración
Windsor School Ltda.


VICTOR CUBILLOS G.
Rector
Universidad Austral de Chile

UNIVERSIDAD AUSTRAL
* ABOGADA
* DIRECCION JURIDICA

